

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Diego Alexander Restrepo Mazo							
NIT - CC	1.017.264.517	TELEFONO:	3114209228					
CONTRANTANTE:	Leidy Johana Quintero Mora							
NIT - CC	1017203375	TELEFONO	3104208744					
DIRECCION:	Calle 55 sur #43 a 64	EMAIL:	Ladies0615@gmail.com					
NOMBRE R/L		CC						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO				Nit.				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	SNT671	MODELO:	2013	MARCA	Nissan Urvan		
	No INTERNO	20	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	Marzo	AÑO	2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA	27	MES	Marzo	AÑO	2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____							
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT				
	VALOR REST	\$_____						
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No._____ de (H____ / C____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín Antioquia			HORA SALIDA	6 am		
	DESTINO	Área metropolitana			HORA LLEGADA	11:00 pm		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana x Departamental Nacional						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	horas						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO			
	Leidy Johana Quintero Mora			1017203375	3104208744			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin		A los días	20	Del mes/año	03/2025	
Diego Alexander Restrepo Mazo 1.017.264.517				Leidy Johana Quintero Mora 1017203375				
CC.	TRANSPORTADOR			CC:	CONTRATANTE			